



PERMISO OBRAS MENORES



DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO
195
Fecha
24-11-2020

DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
METROGAS S.A	96.722.460-K	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
JUAN SEBASTIAN LEPE RAMO	14.213.125-0	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
EL REGIDOR	54	957480290

DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
AVENIDA LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	608 A	VIA1007
LOTEO O POBLACIÓN	N° EXPEDIENTE	3227

SOLICITA PERMISO PARA

O.B.N.U.P. EN 3 m2., PARA EFECTUAR LA INSTALACION DE REDES DE GAS; SECTOR COMPRENDIDO EN AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS 608-A.

LA PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS SE HARÁ EN CONCORDANCIA Y AJUSTADO A CARTA GANTT ADJUNTA, TOTAL: 3 M2

O.B.N.U.P. SE AUTORIZA POR 30 DIAS A CONTAR DEL 25-11-2020 AL 24-12-2020.

- 1.- EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR TERRENO POR LIBRO DE OBRAS, EL PRIMER DÍA DE LA OBRA ANTES DE COMENZAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.
- 2.- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO N°8 ART. 5.8.3 DE LA OGUC.
- 3.- INTERESADO NO DEBERÁ INTERRUPTIR EL TRÁNSITO PEATONAL NI VEHICULAR Y SE HARÁ RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.
- 4.- EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIANTE RESOLUCIÓN FUNDADA, PODRÁ ORDENAR LA PARALIZACIÓN DE CUALQUIER OBRA EN LOS CASOS QUE HUBIERE LUGAR A ELLO; Art. 146 LGUC y Art. 5.1.21 OGUC.
- 5.- EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERÁ SOLICITAR LA RECEPCIÓN FINAL DE ESTAS; Art. 145 LGUC.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA

R.U.T.

NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE

R.U.T.

Fono

JUAN LUIS BRAVO ITURRA

16.693.215-7

988100814

Dirección

Profesión

MIGUEL ANGEL 3381

CONST. CIVIL

Antecedentes que se adjuntan

SOLICITUD DE PERMISO OBRAS MENORES

AUTORIZACIÓN SERVIU N°130 DE FECHA 13-11-2020

ORD. N°0593 DITT. N°0244 DE TRÁNSITO DE FECHA 23-11-2020

PLAN DE MITIGACIÓN

PERMISO ESPECIAL DE TRÁNSITO N°0155 DE FECHA 23-11-2020

PLANIMETRÍA INFORMATIVA DE OBRAS.

CARTA DE RESPONSABILIDAD, SR. JUAN BRAVO ITURRA

TÍTULO PROFESIONAL SR. JUAN BRAVO ITURRA

PRESUPUESTO de la OBRA

TOTAL A PAGAR

\$ 18.243

GIRO INGRESO MUNICIPAL

25681261

DE FECHA

24-11-2020

1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas.
Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son responsabilidad del arquitecto proyectista y el revisor independiente cuando concurra.

SHC/MZI/CHE



SIXTO HUERTA CAVIEDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES